

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

AÑO IV.—NÚM. 1.250

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 4 de Setiembre de 1896

**EL NOTICIERO SEVILLANO**  
de el periódico de mayor circulación de Andalucía

**MUEBLES**  
En ninguna parte se venden más elegantes  
sólidos y baratos  
QUE EN LOS ALMACENES DE  
**SIMÓN MARCO**  
ZARAGOZA, 24

Para comprar muebles sin visitar antes dichos almacenes  
Zaragoza, 24.—Entrada libre

**LA ISLA DE LUZÓN**

**Las islas Filipinas**

III  
La isla de Luzón

Es la mayor y más importante de las islas Filipinas: su terreno es volcánico y castigado frecuentemente por violentos terremotos. Tres grandes y elevadas cordilleras forman el sistema de montañas de Luzón. Cerca de Manila se elevan los montes *Mariveles*, *Borobón* y *San Antonio*, cuyo acceso es sumamente difícil.

Los ríos cortan y riegan a Luzón en mil direcciones. El más importante es el río de la Pampanga, que desemboca en la bahía de Manila.

Los dignos de mención las lagunas de *Candaba*, *Tau* y *Bay*, esta última en la provincia que por antonomasia se llamaba la Laguna.

La isla de Luzón comprende las siguientes provincias:

Abay, Bataan, Batangas, Balacán, Cayan, Camarines Norte, Camarines Sur, Cavite, Corregidor, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Iufanta, Iloilo de Luzón, Laguna, Manila, Nueva Ecija, Pampanga, Pangasinan, Príncipe, Tayabas, Urdy y Zamboales, las islas marítimas: Abra, Baguio, Bontoc, Lepanto, Morong, Nueva Vucaya, Tarlac y Tiagán, interiores.

Otras islas del grupo de Luzón forman las provincias o distritos de Balabac (islas de Balabac), Batanes, (archipiélago de Batanes y Babuyan), Burias (Burias), Calamianes (Calamianes y Cuyos), Masbate y Ticao, Mítudoro con Bugayao Iling; Subang, Mindanque, Semerara, Sibay y Taluya, Paragua, con Dumaran.

Las comunicaciones por tierra entre la mayor parte de las provincias y de éstas con la capital son difíciles, a causa de los innumerables ríos, desprovistos de puentes, que cruzan el país. Para atravesar ríos tan caudalosos sólo existen balsas de bambúes.

**Manila**

Manila, de algún tiempo a esta parte ha sufrido transformación de importancia, y si, cuando se hizo el plano que publica un estimado colega madrileño, la vida oficial y mercantil se hallaba encerrada en la ciudad murada (que por cierto no ofrece tanta seguridad como se cree, por no haberse reconstruido la muralla), en la actualidad la mayoría de la población mercantil, y la poca industrial que existe se halla fuera de dicha ciudad.

En los arrabales se encuentran hoy esparcida la vida de la capital de Luzón, excepto los conventos, Universidad, edificios del ayuntamiento, Hacienda, dirección civil e intendencia, Audiencia, gobierno militar y escuadras de comercio, todo, incluso el gobierno general, comandancia de marina, Ateneo municipal, grandes casas comerciales, bancos y centros industriales y de recreo, así como la mayoría de las viviendas de los empleados, cuyas oficinas están en la ciudad murada, se encuentran en los arrabales, que constituyen hoy verdaderamente la ciudad de Manila.

No, sino tres teatros existen en la capital. El de Tondo, casi derruido, el Filipino y Zorrilla, este último construido a semejanza del de Colón de Madrid. Los bancos de Hong-Kong, Sanghay y, quizás a estas fechas el Filipino, tienen su edificio propio a la terminación de la Escuela y plaza de San Gabriel, fuera de la ciudad murada, y los habitantes de la capital y de los arrabales, comprendiendo además del elemento europeo, la población indígena tagala, mestiza y china, no 110 000, sino más del doble de la cifra, habrá de acusar en las estadísticas de empadronamiento.

Las condiciones de salubridad son hoy en la capital de Luzón bastante más aceptables que cuando se hizo el plano, debido a la traída de aguas potables desde las cercanías de San Juan del Monte, en cuyo punto existen grandes depósitos, de los que arrancan caudales tuberías de hierro que se extienden por todos los arrabales y ciudad murada, costeados con los fondos dejados por el legado de *Carrido*; y que han venido a desterrar en absoluto el uso de las aguas de los esteros, que para nada se aprovechaban hoy, y cuyos beneficios resultados se notan, pues apenas se conoce la disenteria.

Esto, unido a las grandes almacenes que en los arrabales existen, que no solo surten a la capital, sino a todas las provincias del archipiélago, colocan en la actualidad a aquel país en condiciones para el europeo, inmejorables.

La grandiosa fábrica de tabacos La Insular, y la no menos importante, La Tabacalera, encerradas así mismo fuera de la ciudad murada, han adquirido excepcional importancia, pues la elaboración, debida a la adquisición de complicadas y costosísimas máquinas, resulta más esmerada que lo era cuando todas las labores se hacían a mano, sin que por ello haya disminuido de manera llamativa el número de operarios, toda vez que muchos centenares de indios de ambos sexos son precisos para la selección de la hoja, preparación de labor, manejo de las máquinas y empaque y transporte del mismo mestizo.

Existen varios hoteles, dos de importancia, en la ciudad murada, los demás diseminados en los arrabales. El principal, llamado de Orientación, con su propio edificio, al lado de la fábrica La Insular. Reviste relativa importancia el puente nuevo que conduce a la capitania

del puerto, de moderna factura y de amplitud sobrada para el paso, sin dificultades, de carruajes y peatones.

La exportación del tabaco y abaca que, según las últimas estadísticas de la balanza mercantil, ascensan más acopio en mercados extranjeros que en el nuestro, principalmente en Inglaterra y los Estados Unidos, obedeciendo esto a la presión de la usura con grandes capitales extranjeros sobre el indio, por no estar bien definida la propiedad en el archipiélago, y por lo tanto, dificultaba la creación de Bancos agrícolas, únicos que podrían ahogar las condiciones de los préstamos a los desgraciados colonos.

## De rejas adentro

**El "moreno," Manolo**

Muchos tipos dignos de estudio vejetan en el antiguo convento del Pópulo: los hay variadísimos, hasta el punto de que, reuniendo sus historias, pudiérase formar fácilmente la de todos los ramos de la delincuencia; pero existen al mismo tiempo no pocos casos o sujetos que su ser criminales, con ellos aparecen confundidos por obra de nuestro desdichado sistema penitenciario.

Sensible, muy sensible, es que tal ocurra; más como ese es el hecho y, lo que es peor, como así mismo seguirá siendo, no he de mostrarme más papista que el Papa, ni he de empeñar singularísimo combate con los molinos de viento, por la regularización de lo irregularizable. Por eso hago punto en tales apreciaciones y entro de lleno donde entrar me proponía, presentando a los lectores uno de los casos a que hice referencia, uno de los sujetos que están donde no deberían hallarse, el *moreno* Manolo, que cuando pasea sus desahucios por el patio de la cárcel, parece vaga alentado por una voz que le demanda para ocupar por derecho propio un puesto distinguido en el manicomio de Miraflores, ya que todavía no ha sido fundado un buen asilo de imbeciles, donde tantos y tantos genios pudieran hallar vejez tranquila lejos de esta pía sociedad.

Es Manolo un mocetón de seis pies de altura, fornido como si hubiera crecido en continuo ejercicio, de tez más que cobriza, en la que el color pugna por sobresalir entre las tapidas capas de suciedad de legendaria y de aspecto repugnante, como digno ejemplar de los ascendientes de Maceo.

Nacido en Santiago de Cuba y emancipado con sus hermanos de raza, él, que parecía venido al mundo para la esclavitud, como todos aquellos que no saben apreciar el valor de la libertad, llevó durante unos años la vida errante de las fieras, hasta que fué descubierto en su guardia por unos mercaderes hebreos, con los cuales hubo de marchar al Africa, no se sabe si de buen ó de mal grado, para quedar pronto vendido en uno de los bazares del imperio mogrebite.

Tan escaso de inteligencia, como sobrado de energías físicas, jamás pudo apreciar las desventajas de su triste situación, atento solo al rudo trabajo para el que se le mantenía; y sujeto a los valvenes de la fortuna de sus amos figuró como *cosa varias* veces en el mercado, hasta que la suerte le favoreció con un comprador gineasta al que pareció que ni de perlas para llenar un atractivo número en los programas de su circo.

Prodigio de fuerza y robustecido por una alimentación medianamente regularizada, el el negro tuvo sus éxitos como *Hércules* de la compañía; y, siempre automático, respiró efímera atmósfera de gloria, sin preocuparse del mañana, que le ha sorprendido en la más abrumadora de las miserias.

No se sabe cuando ni cómo llegó a Sevilla, y vagó por esas calles de Dios, llevando lucida corte de desahucios que él encontraba muy divertido al ver lo exótico del personaje, negro como el hollín, y lo artístico de sus vestiduras, si vestido es algo que fué pantalón, una cosa que remotamente pudiera recordar a un gabán.

Con tales ropas no es extraño que cuando el hombre sintiera calor pudiese inferir ataques a la moral; y como el misero se acordaba con frecuencia, pronto vino a oscurecer el patio de la cárcel donde ha encontrado casa sin caso, camaradas a la forzosa y comida gratuita, bello ideal para quien uné a la pobreza desmedidas aficiones a la holganza y abstracción absoluta de la idea de *confort*.

Así se comprende que no sienta impacencias por dejar la casa, tanto, que ha pocos días, como no ha hecho méritos para que en ella se le retenga, hubieron de comunicarle que en la primera conducción marcharía a Cuba, su noble patria, y la noticia le cayó como una bomba, dejándole anonadado. Reflexionó, quizás por vez primera en su vida, y en un arranque inapreciable objetó que ante todo es español y no quiere ir a Cuba donde tendría que luchar con sus hermanos contra España.

Parado de ese modo el golpe, halláase Manolo en especulación de destino y así vive dichoso, contento y feliz, como aquel personaje de zarzuela que, además de ser personaje, es tonto de nacimiento.

Tal es el individuo, tal es el caso que me proponía presentar en primer término entre los varios que se salen del marco de una cárcel.

Un detalle: el biografiado posee insaciable apetito, tanto, que antes diera él buena cuenta de varias calderadas de rancho, que nosotros la daríamos de los *morenos* que en su patria chican no roban sangre, dinero y paciencia.

No es andaluzada.

F. HERNANDEZ MIR.

## Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

### La misa de campaña

San Sebastián 3, 12 m.

Terminada la misa el obispo de Vitoria pronunció un largo y patriótico sermón. Dirigiéndose a los soldados les dedicó un saludo entusiasta y dijo:

«Momentos son estos en que el ejército debe tener más grande y decidida fe en la Iglesia. Si con ella vais a Cuba, con ella es indudable que Dios os dará la victoria no permitiendo vuestra derrota.

«El ejército español, sufrido, poderoso y valiente, como no hay otro, debe fijarse en las glorias de sus antepasados y en las presentes circunstancias podrá alcanzarlas semejantes, con el pensamiento siempre puesto en la patria querida y en Dios. Así no permitireis que los enemigos de España deshoquen la bandera de Castilla, la más preciada de ambos mundos.

«Dios os guiará por los intrincados senderos de la manigua en que vais a emprender heroica lucha y El, que es infinitamente bueno, sabrá apreciar cuan nobles son vuestros deseos y hará que la buena suerte sea la compañera en el transcurso de la campaña que vais a comenzar.

«Aquí quedará un pueblo con el pensamiento puesto en vosotros, aquí una reina que engrandece el trono con sus virtudes y en la que resplandecen los rasgos de Isabel la Católica y con esa refulsa un agusto niño en cuyo semblante adivinase cual será el rey D. Alfonso causante de la admiración de todos cuando su augusta madre le entregue los destinos del país, de esta patria querida, siempre grande, llamada España.

«Id tranquilos hijos míos y recibid la bendición de vuestros padres y de vuestros hermanos, que aquí quedan orando por vosotros, recibid la bendición de vuestra patria, recibid queridos míos, la bendición de vuestra reina, recibid, por último, la bendición de Dios.»

La plática sentida y patriótica del obispo de Vitoria ha conmovido a todos.

Después dió la bendición papal a las tropas, y éstas, en columna de batalla, desfilaron por delante de la tribuna regia, dando vivas a los reyes y a España.

El desfile ha sido magnífico.

El duque de Tetuan ha oído la m'sa de uniforme.

Mañana se prepara a las tropas una entusiasta despedida.—Mena.

### Una alocución

San Sebastián 3, 1 t.

El comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, general Ciriza, ha publicado en el orden de la plaza de hoy la siguiente alocución dirigida a las tropas expedicionarias:

«S. M. la reina, acompañada de su augusto hijo D. Alfonso XIII, ha saludado hoy en vosotros, con afectuosos entusiasmos, a cuantos forman parte de las tropas expedicionarias que van a Cuba para defender la integridad de España.

«Vuestros compañeros de aquel ejército os esperan, no para vencer, que siempre los soldados españoles vencieron y vencerán en defensa de la patria, sino para que el enemigo no pueda huir y ocultarse donde no le alcancen vuestro valor y decisión.

«España confía en que esta manifestación de esperanza al despediros, convertirá pronto en aclamaciones a vuestra definitiva victoria.

### Noticias locales

El curso académico de 1896 a 1897 se abrirá el día 5 del próximo Octubre en el Seminario Conciliar.

Los que pretenden ingresar por vez primera en dicho establecimiento solicitarán del señor Arzobispo la admisión por medio de una instancia que entregarán al rector en los primeros 15 días del presente mes, acompañada de los siguientes documentos: partida de bautismo, certificación de buena conducta expedida por el párroco y otra librada por un facultativo en la que conste que el aspirante está vacunado, no tiene deformidad ni defecto físico que imposibilite para el sacerdotio, ni padece enfermedad crónica ó contagiosa.



CUBA.—Un escuadrón de caballería en operaciones

Los que hubieren cursado asignaturas de la segunda enseñanza en algún Instituto oficial, presentarán además una certificación de los cursos ganados y harán la incorporación de sus estudios, abonando el importe de las matrículas y sujetándose a examen de todas las asignaturas que hayan de incorporar.

Los exámenes de ingreso comenzarán el 26 de Setiembre; los extraordinarios de prueba de curso y los de incorporación el 23. La matrícula estará abierta en el Seminario desde el día 1.º al 30, exceptuando el período del 18 al 25, ambos inclusive. Los seminaristas internos que deseen continuar su carrera literaria, como tales alumnos, lo manifestarán al rector antes del 16 de Setiembre.

En las primeras horas de la pasada noche dejó de existir el catedrático de esta Universidad D. Manuel Campos y Oviedo.

Su muerte será sentida por toda Sevilla, pues el Sr. Campos, modelo de caballeros, contaba en esta capital con innumerables amigos, siendo muy pocos los abogados de este Colegio, si es que hay alguno, que no hayan sido sus discípulos.

La relación de EL NOTICIERO SEVILLANO envía a los hijos del finado la expresión de su sentimiento sincero por pérdida tan irreparable.

En el expreso de la tarde marchó ayer a Madrid la señora doña Ana Bayo, viuda del general Zuluaga, comandante de este puerto durante largos años, la que ingresará en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús, establecido en el Paseo del Cisne. Con objeto de asistir a la toma de hábito, que tendrá lugar el día de la Natividad de la Virgen, acompañará a la generala viuda los Sres. de Bayo de Icarite y su preciosa hija.

### Firma regia

San Sebastián 3, 3 t.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la cruz roja del Mérito Militar al comandante de caballería D. Ricardo Segurado y a los de igual clase D. Celestino Moreno y D. Manuel Romerales.

Concediendo la misma distinción a los segundos tenientes D. Luis Bejar, D. Victor Canals, D. Manuel Ortega, D. Ricardo Corras, D. Marcelo Sautendi, D. José Garja Villanueva y al capitán de artillería D. José Icarite.

Promulgando la ley de la Tabacalera, Timbro y Giro.

Aprobando los reglamentos para la administración y cobranza sobre el impuesto a los billetes de viajeros, derechos reales, transmisión de bienes é impuesto de navegación y de comercio.

Convocando para la elección de dos senadores por la provincia de Cuenca el día 4 de Octubre próximo.

### Denuncia.—Almuerzo

Ha sido denunciado y recogido en las calles los ejemplares de *El Diario de Guipúzcoa*.

—El duque de Tetuan ha almorzado hoy en Palacio.—Mena.

### Almuerzo de despedida

Zaragoza 3, 3 t.

Al pasar el tren militar que conducía 350 soldados de Madrid, que han de embarcar en Barcelona para Filipinas, la guarnición de esta capital les obsequió con un suntuoso almuerzo.—Fontdevila.

### Los síde urgentes

Bilbao 3, 4 t.

Acaban de salir para Madrid los señores Sres. Echavary y Martínez Rodas, los diputados marqués de Casa Torre, Villalonga y Chavarri (D. Benigno) y los representantes de la Liga de productores vizcaínos Sres. Molina y Zaramedigo, con objeto de gestionar asuntos favorables a la industria siderúrgica, pues el artículo tercero del proyecto leído ayer en el Senado por el ministro de Fomento, ha causado a los industriales vizcaínos profunda indignación.—Itchaverry.

### La corrida de Palencia

(CONCLUSIÓN)

Palencia, 3, 6-30 t. (Urgente.)

Nombre del cuarto bicho que recibe una buena vara del *Albani* y tres regulares del *Chato*.

Caballos, uno.

Regaterillo y Galca cumplen con dos pares y medio.

Lagartijillo, media estocada, un pinchazo y otra media contraria, emplea para despachar al animal.

### Portillano

Quinto, negro, listón y voluntario.

Tomas cuatro puyas superiores de *Zrita* y dos buenas de *Pegote*.

El re-cerva moja dos veces.

Mueven dos caballos.

Parean los diestros.

Jugueteano cuerga dos pares inmejorables *Guerrita* y *Lagartijillo* uno bueno a toro parado.

### Serrano

Sexto y último. Retido.

Cuatro varas del *Chato* buenas y otras tantas regulares del *Albani*.

Tomás Mazzantini pone un par de rebiletos bueno y otro en el suelo.

Regaterin otro bueno.

Lagartijillo, tras lucida faena, atiza un pinchazo en su sitio y una estocada, que hace innecesaria la puntilla.

### Resumen

La presidencia, encomendada al alcalde, ha resultado acertada.

Los toros primero, quinto y sexto, buenos. El tercero y cuarto, pasaderos. El segundo demasiado pequeño.

La entrada, media plaza.—Palentino.

### Cuernos en Villarrobledo

Villarrobledo 3, 7-15 n.

Toros, buenos. Caballos, 10.

Capita, bien. *Torero*, desgraciado.—F.

### Las actas de Madrid

Madrid 3, 7 30 n.

Congreso.—Apruébanse las actas de Madrid.

El Sr. Cánovas, después de hablar con el señor Pidal, cree que la retirada de los carlistas de la Cámara será transitoria.

### Nuevos refuerzos

Madrid 3, 7 45 n.

En la conferencia celebrada por los señores Cánovas, Beránger y Azcárraga se acordó en-

«No merecen otra cosa la abnegación y el heroísmo de que tan gallarda muestra dan en Cuba aquellos bravos soldados a quienes muy en breve imitaréis, combatiendo a su lado y añadiendo nuevos y gloriosos lauros a vuestras banderas.

«La reina ha quedado altamente satisfecha de vuestro espíritu y esmerada instrucción, felicitándoos por ello vuestro comandante en jefe: CIRIZA.—Mena.

### Los carlistas

Madrid 3, 12 n.

En el Circulo carlista se ha celebrado una reunión muy numerosa a la que han asistido representantes en Cortes.

Los señores marqués de Cerralbo y Melá explicaron el alcance de la retirada del partido del Congreso, actitud que subsistirá hasta que D. Carlos o tenga lo contrario.

Añadieron que si partido, inserta durante las guerras de Cuba y Filipinas, no alterará el orden del interior, guardando una actitud patriótica.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

viar a Filipinas otro batallón de infantería de marina y dos más de cazadores.

### A Filipinas

Valencia 3, 8 n.

A las siete de la tarde y en el tren correo han salido para Barcelona el contingente de los batallones de Mallorca y Guadalajara, que han de constituir el batallón para Filipinas.

La despedida ha sido muy entusiasta.

Han acudido a la estación los generales y demás autoridades.

El general Molitó vitoreó a los reyes, a España y Valencia, contestándose con vivas y aplausos.

Las músicas han tocado en el andén y los soldados van contentos y satisfechos.—Guiz.

### A Cuba y a Filipinas

Cádiz 3, 9 30 n.

A las cinco de la tarde ha zarpado con tropas y con rumbo a Cuba, el vapor *Miguel Gallart*, y al mismo tiempo lo hacía para Filipinas, con el batallón de marina, el trasatlántico *Cataluña*.—Salido.

### Lunch.—Donativo.—Mando

San Sebastián 3, 9 30 n.

A las ocho de la noche ha terminado el lunch con que el ayuntamiento ha obsequiado a los oficiales que van a Cuba.

Se brindó por los reyes, por el ejército y por Cuba española.

—S. M. la reina ha enviado al cardenal Sancho 2 000 pesetas para repartirlas entre los perjudicados por el pedrisco en Játiva.

—Se indica para el cargo de jefe de Estado mayor en Filipinas al general Seriffa, comandante en jefe del quinto cuerpo de ejército.—Mena.

### Los carlistas

Madrid 3, 12 n.

En el Circulo carlista se ha celebrado una reunión muy numerosa a la que han asistido representantes en Cortes.

Los señores marqués de Cerralbo y Melá explicaron el alcance de la retirada del partido del Congreso, actitud que subsistirá hasta que D. Carlos o tenga lo contrario.

Añadieron que si partido, inserta durante las guerras de Cuba y Filipinas, no alterará el orden del interior, guardando una actitud patriótica.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos prisioneros del campamento de Bethancourt y de Banderas, batidos durante una hora y cogiéndoles caballos.

—Otros encuentros habidos no tienen interés.

### De Cuba

Madrid 4, 2 madrugada.

Despacho oficial:

En Jaquibo matamos seis de la partida de Pancho Perez.

—Confirmando que Quintín Banderas pasó la trocha por que las columnas lo batieron en Matanzas.

—La columna Prats llevóse dos

tuciones religiosas y armonizando ambos poderes, se podrá contener al país, a los unos con las dalturas y hermosos ejemplos de la religión y a los más con los beneficios de las leyes y derechos.

Fundándose en este estado real del país y temiendo que llegue un día en que los pueblos reclamen a la metrópoli, no con los respetos debidos, al derecho en que a su entender les asiste de nuevas leyes adecuadas a sus adelantos y necesidades del día, es a mi entender la base que sirvió al ilustre hombre público señor Gamazo para separar la administración de justicia de la política, creando como creó a principios de 1896 los gobiernos civiles y la Audiencia de Cádiz, haciendo desaparecer los alcaldes mayores, que imponían tributos, percibían gabelas, declaraban soldados, concedían patentes y al mismo tiempo tenían derechos para privar de los bienes y de la libertad a sus administrados, que en la mayor parte de los casos no tenían el recurso de la alzada, que por regla general temple los rigores de tan extremos actos; estos alcaldes, que asumían tal exageración de poderes, carecían del título de letrado en su mayor parte.

El país recibió con aplauso estas sabias medidas, confiando en que los gobiernos seguirían estudiando las demás necesidades del mismo.

Ya en el año de 1893 se dibujaban inquietudes ante la paralización de aquellas reformas, que estimaban de derecho, y a esto indudablemente obedece el sabio decreto de 19 de Mayo del mismo año del Sr. Maura, político amante de las colonias y personalidad política que sigue paso a paso y línea a línea el estudio y necesidades de las mismas.

Este hermoso decreto, que ganó más batallas, a mi entender, que formidables divisiones y columnas, apaciguó al país, y allí donde hubo autoridades celosas de sus deberes y amantes de los prestigios de la nación, se plantearon tan salvadoras reformas sin modificación alguna, y los pueblos enteros, delirantes, se lanzaron a las calles con músicas y manifestaciones de entusiasmo y muestras de agradecimiento a España, y adornaron las fachadas de sus casas con banderas españolas, levantaron arcos de triunfo, y a la consideración que debían a la patria, la recompensaban con sus actos, y pueblos fraccionados y divididos se unieron, y los retratados retornaron entusiasmados a los centros oficiales, de los que vivían alejados largos años.

Tal vez, hoy al verse los pueblos contenidos en los beneficios de las leyes, formaran de nuevo su disgusto, que aprovechado hábilmente por los inquietos y traidores a la patria, hayan impulsado a los menos, a demostrar su pesar en el terreno de la fuerza.

¿Cree usted que sea muy extenso el disgusto en el país?

En toda, pero en toda la raza indígena, y por esto estimo gravísimo el estado del archipiélago filipino y más grave si los gobiernos no proceden con cautela y exagerada prudencia, recordando que el indio de hoy no es el indio de los siglos pasados y recordando que el Japon es para el archipiélago, lo que los Estados Unidos son para la isla de Cuba y viniendo de presente que el Japon es el aliado de Inglaterra, bajo cuyo dominio hacemos la travesía y que a fines del pasado, grandes fueron nuestros descalos coloniales con esta nación.

De aquí nace la mayor necesidad de tener satisfecha la masa del país, que es la garantía de España.

¿Podremos dominar fácilmente la insurrección?

Si señor: En 1762, diez y seis navios ingleses pidieron la entrega de la isla de Luzón y después de lanzar más de 30.000 granadas y 23.000 balas rasas, desembarcaron fuerte ejército y además de contar con la sublevación de varias provincias, vencimos en tan difícil situación.

En tiempos del general Oraá, allá en el año 1837, se desenvolvió sangrienta conspiración dirigida por Apolinario del convento de San Juan de Dios, indio que puso en peligro a las islas, y éste, como todos los movimientos que precisamente determino, en un artículo que hoy publica *La Andalucía Moderna*, fueron vencidos con el apoyo de las comunidades religiosas que son un poderoso sostén de España y con los esfuerzos de la madre patria.

¿Juzga usted práctico el usar de medidas extremas?

La guerra debe contestarse con la guerra y cuando los hijos se alzan contra los padres, debe de hacerse un enérgico escarmiento, más después se impone el estudio de los hechos y son carño práctico si deben aplicarse los medios para que no se repitan tan lamentables sucesos.

¿Cómo juzga usted de las condiciones del general Blanco?

Como militar, es una gloria; como gobernante, un modelo: La patria debe tener confianza absoluta en tan dignísimo representante.

Noticias locales

*The Times*, llegado hoy a Sevilla, ocupándose de la insurrección de Cuba, dice que las autoridades militares de la gran Antilla saben a ciencia cierta el punto donde se guarecen Maceo y sus buques, pero que no pueden movilizar grandes masas de soldados y por eso no le buscan.

Por este Gobierno civil se ha prevenido al alcalde de Villanueva del Río disponga que por el ayuntamiento se instruya una información de testigos que con sus declaraciones vengán a esclarecer en lo posible las denuncias que representa acerca de quienes sean los usurpadores de parte de la vereda de carne que deudo el barrio del Progreso continúa hasta el sitio denominado Corral del Lobo, haciendo extensiva dicha información a las demás vías pecuarias que cruzan el término de Villanueva.

El señor Ingeniero jefe de este distrito forestal ha presentado en este Gobierno de provincia el expediente con toda su documentación y acta de amonajamiento de la parte de servidumbre de aguas de la vereda de Alcaudeta.

La comisión provincial ha despachado hoy los presupuestos municipales para 96-97 de los pueblos de Burgulllos, Garrobo, Palomares, Villafranca y los Palacios y Lora de Estepa. También ha despachado las propuestas de arbitrios extraordinarios para 96-97 de Casariche, Castilleja de la Cuesta, Marilobledo, Pilas, Rinconada, San Nicolás del Puerto y Villanueva del Ariscal.

La sociedad de socorros mutuos titulada *La Reforma*, celebrará reunión extraordinaria el día 6 del corriente a las doce de la mañana en la calle Trajano, número 10.

El auxiliar de la escuela pública de Casariche ha sido destinado a otra provincia, quedando vacante la plaza.

Se han recibido en la Junta provincial de Instrucción pública las actas de los exámenes verificados en las escuelas de Espartinas, cuyo resultado fué por demás satisfactorio.

La alcaldía de Castilleja del Campo ha autorizado a D. Enrique Martínez Guerra para que pueda efectuar el canje de una lamina intrasferible y un resguardo de la caja de depósitos, expedidos a favor de dicho ayuntamiento.

En la delegación de Huelva se han recibido los siguientes libramientos: De la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernación 11 a favor de D. Rafael García, D. Gabriel Caballero, D. Cristóbal del Pozo, D. Manuel Fernández, D. Antonio Gamito, D. Vicente Fernández, D. Serafín Herrera, señores jefes de Correos y Telégrafos y Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A.; y uno del ministerio de Fomento a nombre de D. Juan Cánovas.

El arribo de cédulas personales ha remitido hoy a la delegación de Hacienda 13 expedientes de defraudación seguidos contra otros tantos contribuyentes por dicho impuesto.

En el despacho del señor delegado de Hacienda se han celebrado esta mañana juntas administrativas para ver y fallar varios expedientes de defraudación.

En los exámenes de primer año de piano en la Academia de música que sostiene la Sociedad Económica ha obtenido la nota de sobresaliente la señorita Concepción Ruiz Ramirez.

Mañana, a las nueve de la misma, continuarán en la Sociedad Económica de Amigos del País los exámenes de primer año de piano, dando comienzo a los de segundo año.

D. Vicente Santolino ha regalado a la biblioteca de la Sociedad Económica sevillana varias obras de clásicos latinos y de medicina.

En las fiestas del Pilar que se celebrarán en Zaragoza en el próximo mes de Octubre, el ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado celebrar un certamen musical de ejecución, que tendrá lugar y constará de cuatro secciones. Primera: Orquesta de bandurrias, laudes y guitarras. Segunda: Rondallas populares. Tercera: Cantadores de jota. Cuarta: Bailadores de jota. Todos serán premiados con cantidades en metálico.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de Mataderos, que se ocupó en el estudio de asuntos pendientes y acordó la suspensión por 30 días de un empleado.

La administración de bienes del Estado de la provincia anuncia para el 1.º de Octubre subasta de fincas de menor cuantía.

El coronel del regimiento de Soria comunica a la Alcaldía que la banda de su regimiento dará conciertos en el parque de María Luisa y real de la feria durante los días 28, 29 y 30 del corriente. En el parque serán por la mañana y por la noche en el real de la feria.

La junta provincial de Beneficencia ha dirigido un oficio a la Alcaldía, comunicándole que por la Dirección general de administración ha sido aprobado el proyecto de presupuesto para la escuela municipal que costeará doña María Ana Perez de Sarallo.

Para mañana ha sido nombrado un servicio extraordinario de médicos con objeto de reconocer los mezos que se hallan en el Hospital en observación.

Se ha acordado expedir certificado de libertad de quibus al mozo del reemplazo del 93 y cupo de esta ciudad Blas Cano y Castañeda, que se libró por defecto físico, y a Lázaro González de los Santos, del primer reemplazo del 95 y cupo de Valencia, libre por ser hijo único de padre sexagenario.

Mañana celebrará juicio público de quintas la comisión provincial.

Para gestionar asuntos de la localidad ha llegado hoy a esta capital el alcalde de Umbrete.

Hoy, no obstante ser día señalado para el decauso, han despachado varios asuntos urgentes los individuos de la comisión provincial. La aglomeración de expedientes de quintas va siendo cada día mayor en dicho centro.

Ha sido nombrado para ocupar la plaza número 14 del cuerpo facultativo de Beneficencia provincial, el licenciado en Medicina y Cirujía D. Augusto Fernández Schenidera.

El Sr. Leguina, Gobernador civil de la provincia, se propone dar una conferencia cuando se inauguren las veladas en el Ateneo, habiendo escogido el tema «Anticuarios y coleccionistas». «Roma y Sevilla».

Viajeros llegados hoy a Sevilla: Se hospedan en el hotel de Europa: Mr. Wilson, Mr. Gustave Oultinot, D. Leopoldo Andreu, Mr. Ed. ardo Mayall y Mr. Antoine Edwart.

Hotel de Roma: D. Julian Recuero, D. Victor Alvarez, D. Luis Fernandez, D. Antonio Fernandez y D. Luis del Castillo y señora.

La guardia en el Estado mayor de este segundo cuerpo de ejército corresponde en el día de mañana al primer teniente D. Eduardo Cortés.

De paso para Huelva ha estado hoy en Sevilla el magistrado de la Audiencia de Jaen D. José Casas, acompañado de sus hijos D. Antonio y D. José.

En la casa núm. 13 de la calle Parras cuestionaron las vecinas Juana Cerero y Carmen Rodríguez, resultando ésta con varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Anoche, en la calle de la Alhóndiga, tuvo la desgracia de dar una caída el anciano Francisco Pardo Moreno, causándose una herida en la cabeza que le fué curada en la casa de socorro de la calle Cardenal.

La policía ha detenido a un raterillo de 14 años apodado *Batomera*.

Las empresas que desean contratar a la simpática matadora de toros Dolores Sanchez, *Fragosa*, pueden dirigirse a su nombre, plaza de Mendizábal, núm. 8.

Ha sido detenido un sugeto llamado José Larios Morales, autor de las heridas causadas con un palo, el día 1.º del corriente mes, a Salvador Perez y Perez.

Dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la plaza de Mendizábal han ingresado en el arresto civil.

La Dirección general de Contribuciones Indirectas ordena a esta delegación haga el pedido de precintos para el pago del impuesto de pólvoras y mezclas explosivas.

En la delegación de Hacienda se ha recibido la orden de consignación con la pensión de 120 pesetas anuales a doña Concepción Guerrero Gonzalez de Rojas.

La junta de clases pasivas ha remitido a esta delegación la orden de consignación y pensión de 625 pesetas a favor de doña Matilde Fernandez Prieto.

La Audiencia territorial de esta capital ha remitido a la delegación de Hacienda certificado del auto de sobreseimiento dado por la sección segunda en la causa seguida contra Juan Bautista Fernandez Diego y otros por falsedad.

Por las oficinas de vigilancia de este Gobierno civil se han expedido hoy cuatro cartas de caridad para otros tantos pobres transientes.

El autor del paricidio de Castilleja continúa siendo observado a diario por el médico forense del distrito del Salvador y de la cárcel, señor León Escobar, quien dictaminará acerca del estado de las facultades mentales de aquel, asociado al facultativo, también forense, Sres. Filipo y Galocha.

El inspector de Sanidad municipal ha denunciado como foco de infección la casa calle Bétis núm. 29.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de Aguas, ocupándose en disponer se coloquen cinco bocas de riego en la calle Don Fadrique y aprobándose la modificación de la rasante de la pasadera sobre el Guadalquivir, que ha estado durante veinte días a disposición del público. Se ocupó también de otros asuntos de escaso interés.

En el negociado de Quintas de esta secretaría municipal, se presentó el mozo Mantel Reguera Navarro, para enterarle de asunto que le interesa.

Mañana a las nueve de la noche se reunirá en el Ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde citados por el presidente para ocuparse de asuntos de su cometido.

Ha dejado la dirección del periódico madrileño *El Día*, el distinguido escritor D. Juan de Quesada. También se ha separado de la redacción del colega el veterano periodista D. Manuel Osorio y Bernard.

En la prevención municipal fueron anoche detenidos Ceferino Gonzalez y Joaquín Bustido, por haber maltratado al encargado de la taberna núm. 2 de la plaza de San Pedro, llamado Intalecio Rivero, el cual resultó con varias contusiones en la espalda, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

Anoche fué detenido por el guardia municipal suplente, Nicolás Martínez, el autor de las heridas inferidas hace varias noches a Concepción Román Díaz.

En una taberna de la calle Regina se encontraban esta madrugada varios individuos. Uno de ellos, llamado José Borador Rodríguez, al sacar una pistola con objeto de enseñarla a sus compañeros, tuvo la desgracia de que esta se disparase causándole una herida en la pierna izquierda. Por el sereno de la demarcación, Francisco Valenzuela, fué conducido a la casa de socorro de San Lorenzo en donde se le practicó la cura correspondiente.

Esta mañana a las ocho y media penetraron en la taberna situada en el número 62 de la plaza de San Francisco dos individuos llamados Joaquín Sanchez Capote y Francisco Lopez, insultando al dependiente de la misma José María Magariño. De los insultos pasaron a los hechos, resultando el referido dependiente con dos heridas que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito. Los agresores fueron conducidos a la prevención, en donde quedaron a disposición del juzgado correspondiente.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 16.955'47 pesetas, correspondiendo a Aduana 12.094'83, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 739'23 y a derechos reales 188'71.

El ayuntamiento de Badajoz ha ingresado en la tesorería de esta delegación 2.658'63 pesetas por su cupo de consumos contratado con la Hacienda y correspondiente al actual ejercicio.

Por igual concepto ha ingresado el de Montellano 5.000 pesetas.

Innumerables son los partes que por los agentes de vigilancia se dan de los escándalos que promueven las mujeres que habitan en la calle de Pasión. Hoy han presentado otro denunciando nuevos escándalos y manifestando que las dueñas de dichas casas desobedecen las órdenes de la autoridad, pues no hacen caso de las amonestaciones de los agentes.

El agente Pedro Lara Zurita continúa en la sala del Cardenal del Hospital civil en grave estado. Se le ha declarado la pulmonía traumática, esperándose un funesto desenlace.

La Guardia civil de Estepa ha detenido a un joven llamado José Fernandez Perez por haber hurtado a Miguel Migueles Cabeza 12 pesetas. Le fué ocupada dicha cantidad, ingresando en la cárcel a disposición del juzgado municipal.

Por el cuerpo de Estado mayor de esta plaza se están llevando con gran actividad los trabajos de concentración de excelentes de cupo del 93.

En la Iglesia Catedral, capilla del Santo Cristo de Maracalbo, se celebraron esta mañana, a las diez, los funerales por el eterno descanso del alma del Sr. D. Juan Antonio Perez y Cruz, marido que fué de la señora doña María del Carmen Sierra, cuyo señor murió el 29 de Agosto último. El Sr. Perez y Cruz disfrutaba en Sevilla de generales simpatías por su reconocida honradez, y porque la posición en que había logrado colocarse se debía a una vida larguísima de incansante trabajo, siendo esta la causa de que a la ceremonia que reseñamos asistiera una numerosa concurrencia, compuesta de personas de todas las clases sociales, que fueron a pagar el último tributo de respeto a la memoria de un hombre tan honrado como laborioso, pudiendo asegurarse que estaba allí la mayor parte de los vecinos del barrio de Santiago, en que había pasado el difunto el mayor tiempo de su vida. A su viuda, sus dondos y a su íntimo amigo el Sr. D. Juan Francisco Muñoz, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame. El duelo estuvo presidido por el sobrino carnal del finado.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron los de dos hombres, dos mujeres y cinco niños.

Cartas detenidas en esta administración de Correos por falta de dirección:

D. Baltasar Torrecilla; D. José Díaz, Albarca; doña Agueda Delgado; doña Francisca Carmona, Mercaderes; doña Rosario Jimenez, Alemanes, 9.

Hoy habrá contraído matrimonio en Osuna nuestro estimado amigo D. Eulogio Jurado Fernandez, distinguido periodista y poeta, con la señorita doña Natalia Trujillo.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *Ciudad de Cádiz* llegó el miércoles 2 a Puerto Rico; el *Baldomero Iglesias* llegó el martes 1.º a Barcelona; el *Santiago* salió el miércoles 2 de Marsella para Barcelona; el *Antonio Lopez* llegó el martes 1.º a Santander; el *San Francisco* salió el miércoles 2 de Santander para Coruña; el *Leon XIII* llegó el miércoles 2 a Santander.

Hoy han ingresado en la cárcel nacional 10 mujeres de vida airada por faltar al reglamento de higien.

No han sido perdidos para las letras los días que nuestro querido amigo el Sr. Rodriguez Marin ha pasado en Sauticor de Barrameda, pues tanto en el archivo de la Iglesia de la Caridad como en el de los señores duques de Medina Sidonia y en el de los documentos notariales, ha buscado y hallado importantes datos relativos a la biografía del insigne poeta antequerano Pedro Espinosa, colector de las *Floras de poetas ilustres* publicadas en Valladolid en 1605 y reimpradas hace pocos meses a expensas del señor marqués de Jerez de los Caballeros. Con esos nuevos datos se ilustran por completo 32 años de la vida de Espinosa: desde el año 1618 al 1650 en que murió. Sólo en el archivo notarial ha hallado nuestro amigo 21 documentos autorizados por el insigne escritor de Antequera, entre ellos su testamento y su codicilo.

Esta mañana han salido para Cádiz los reclutas excedentes de cupo pertenecientes a esta zona militar. Fueron conducidos a la estación de San Bernardo por un oficial de esta guarnición. Al pasar por la calle de San Fernando fueron vitoreados por grandes grupos de cigarreros. Los soldados contestaron a las operarias con atrozaciones vivas a España. Todos van contentos, revelando en sus rostros el amor patrio nunca desmentido en este suelo.

El dueño de la tienda de bebidas donde se refugió el criminal *Kojita* despus de herir a la guardia de orden público Pedro Lara, ha sido puesto en libertad por disposición del juzgado.

Al joven Gabriel Guarnido, involuntario autor de la muerte de su amigo Rufino Wardiaz, se le ha participado que será puesto en libertad provisional si deposita una fianza de 3.000 pesetas.

Se encuentran en Sevilla, hospedadas en el hotel de Madrid, la señora viuda de Camino y su bella hija.

Para mañana a las dos está citado el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio en su local de San Pablo.

Se ha reclamado por el Gobierno civil de la provincia al alcalde de Tochna remita certificación del expediente de deslinde de varias pecuarias, formado en aquella localidad el año de 1884.

Curaciones practicadas durante las últimas 24 horas en las casas de socorro de esta capital:

Cardenal: Tecla Repiso, de herida contusa en la región occipito frontal; Carmen Gutiérrez, de erosiones en la cara, leves; Antonio Fernandez, de herida contusa en la región sincipital; Indalecio Rivero, de contusiones en distintos puntos del cuerpo; Francisco Pardo, de herida contusa en la región occipito frontal; José Espajo, de herida incisa en la parte anterior de inferior del muslo izquierdo; Enrique Romero Cabrera, de herida en la barba.

Triana: Rosario Lora, de contusión en el hombro derecho; Juana Ortega, de contusión en la región cervical; Casimira Rebollo, de contusiones en distintas partes del cuerpo; Francisco Valle Lira, de herida contusa en la región frontal; Candelaria Campos, de ataque de gastralgia.

La recaudación total en la Aduana en el día de hoy ha ascendido a 20.145 pesetas con 76 céntimos.

Esta mañana ha salido para la Barra de Sauticor, con objeto de tomar demarcaciones para el avallamiento de la misma y hacer reconocimientos en las *risas, risetas y picachos* que existen para proceder a su destrucción y facilitar la navegación en el Guadalquivir, el ingeniero director de este puerto Sr. Molini.

Puerto de Sevilla. Mareas para el día 5 de Setiembre. Sol sale a las 5-34 de la mañana y se pone a las 6-23 tarde.

Primera pleamar: Barra, 12-40 madrugada; Lisa, 3-30 madrugada; Borrego, 4-5 madrugada; tarde: Coria, 4-30 madrugada; Sevilla, 5-10 mañana.

Primera bajamar: Barra, 6-36 mañana; Lisa, 10-6 mañana; Borrego, 10-11 mañana; Coria, 11-6 mañana; Sevilla, 11-46 mañana.

Segunda pleamar: Barra, 1-2 tarde; Lisa, 3-53 tarde; Borrego, 4-27 tarde; Coria, 4-52 tarde; Sevilla, 5-32 tarde.

Segunda bajamar: Barra, 6-59 tarde; Lisa, 10-29 noche; Borrego, 11-4 noche; Coria, 11-29 noche; Sevilla, 12-9 noche.

Fases de la luna: Cuarto creciente el 14 a las 8-44 mañana.

Luna nueva el 7 a las 1-18 tarde.

Movimiento de buques en el puerto hasta las cuatro de la tarde de hoy:

Entrados: Falucho *Pepto*, con cocheros, de Lepo, y balandra *Regia*, con sal, de Bonanza.

Despachados: Vapor *Kenj Arthur*, con mineral, para Glasgow; balandra *Colón*, con carbón, para Cádiz, y balandra *Amalia*, con ladrillos, para San Fernando.

Los resfriados antiguos y rebeldes, los catarros crónicos del pecho y garganta que algunos padecen durante muchos años y que suelen ser la causa de un fin funesto; la coqueluche, ó tos ferina, terrible azote de los niños, todo desaparece con el uso del *Elisir Rebing*.

De venta: Farmacia del Dr. Deigado, Tetuan núm. 20.

Cerveza Pilsener "Tennent" Solo y Rastrollo, - Sevilla

ALMONEDA

de to la clase de muebles y una muestra de hierro y cristal. Zaragoza, 24.

R. I. P. A. EL SEÑOR Don Manuel de Campos y Oviedo marido de la señora D.ª María de la Concepción Munita y de la CALZADA Y DE LA CALZADA Ha fallecido el 3 del corriente despues de recibir los últimos auxilios espirituales

El Excmo. Sr. Rector de esta Universidad literaria, la señora viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, demás parientes, director espiritual y afeccionados a sus amigos que se sirvan condecorar a Dios el alma del finado y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la parroquia de arcángel San Miguel el sábado 5 del corriente a las ocho y media de la mañana, actos de caridad cristiana a los que vivirán siempre reconocidos. El duelo recibirá y despida en la misma parroquia. - No se reparten esquelas.

QUINTAS Próximo Reemplazo. - Redenciones Militares 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo 2.ª Península y Ultramar. 3.ª Ultramar exclusivamente. Los fondos se entregan a los depositarios designen los interesados. La Unión Española. - Barcelona. Una sociedad que redimió a sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del reemplazo de 96-97 en SEVILLA: D. NORBERTO GONZALEZ, ALBARQUERCA

Observaciones Meteorológicas (ESTACION DEL SERVICIO AERONAUTICO) Barómetro, Presión reducida a 0 grados, Máxima, Mínima, Temperatura, Humedad relativa, Tensión del vapor, Dirección, Fuerza, Estado de la atmósfera, Evaporación del agua en milímetros, Agua caída en milímetros

Diez y seis magnificas fotografias POR 70 CENTIMOS

Cupón para recortar

NUUESTRO GRAN PORTFOLIO Cupón de EL NOTICIERO SEVILLANO. Manifiesto que estos expositores y REPRESENTANTES CINCO CENTIMOS en saldos de correo, acciones, monedas, etc., se reparten al Ciudadano propietario de este Gran Portafolio.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. R. de las Vegas y con asistencia de escaso número de concejales, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento.

La sesión se abrió a las nueve en punto. Se da lectura por el secretario al acta de la anterior, que es aprobada.

Se aprueban sin discusión todos los dictámenes de la comisión de Obras públicas, excepto uno mandando se sustituya por otra impropiedad el arca de agua adosada al muro de la casa Santa Paula, número 1, que a petición de Sr. Meneas volvió a la comisión para su informe.

Se concede por la misma comisión permiso para establecer verbenales a la cloaca pública en las casas calles Hernando Colón 17 y Arce. Se accede a lo solicitado por los vecinos de la calle García de Vinuesa para que la acera de esta calle sea sustituida por otra de cemento sistema Lafarge. El costo de la acera es de 1.000 pesetas.

Además de lo que se acordó en la anterior sesión, se acordó en la presente lo siguiente: - El día 21 de Edija una comisionada a la guita por los celebrados.

- Definitivamente se acordó que el día 21 de Edija una comisionada a la guita por los celebrados.

- El día 21 de Edija una comisionada a la guita por los celebrados.

- El día 21 de Edija una comisionada a la guita por los celebrados.

- El día 21 de Edija una comisionada a la guita por los celebrados.

- El día 21 de Edija una comisionada a la guita por los celebrados.

- El día 21 de Edija una comisionada a la guita por los celebrados.

- El día 21 de Edija una comisionada a la guita por los celebrados.

R. I. P. A. PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN DON FRANCISCO FERNANDEZ Y MARTINEZ FALLECIÓ EN SAN SEBASTIAN EL 5 DE SETIEMBRE DE 1895 a los 16 años de edad. El jubileo de María Reparadora como todas las misas que se celebran en la Iglesia del Divino Salvador, así como todas las que se celebran en el Santo Ángel y la misa de Requiem a las diez y media de la mañana por el eterno descanso de su alma. Sus deseos son que sus amigos le encomiendan a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a dichos actos, para que le vivirán agradecidos. El Excmo. y Emto. Sr. Cardenal arzobispo de Sevilla D. Benito Sanz y Forés concedió 100 días de indulgencia y 40 los ilustrísimos Sres. Obispos de Cádiz, Astorga, Ciudad Real y Málaga. A sus amigos por cada comunión, parte de rosario y cualquier oración ó acto de piedad aprobado por la Iglesia que se haga por el alma del finado.

Es cada día mayor el éxito que obtiene en toda España nuestro gran PORTFOLIO DE FOTOGRAFÍAS

La tercera y última edición se está consumiendo con rapidez. Invitamos a los morosos para que adquieran cuanto antes la colección. Los pedidos aumentan, crecen y se multiplican de día en día. Nos vemos y nos deseamos para dar abasto a los encargos. Los que no se apresuren a comprar, se verán luego desengañados. Cuantos adquirieron antes de salir a baños los primeros números, han encargado a sus libreros que les reserven para el día de su regreso la colección completa.

Sumario del cuaderno 17:

- 1 El templo de Pondichery. India.
2 Los Papies. Islas Fidji.
3 Las peñas hacinadas del Niágara.
4 Segadores de caña dulce.
5 Montañal bajo la nieve.
6 Los bambúes en la costa de Coromandel. India.
7 El observatorio de Lick. Monte Hamilton. California.
8 Un aflorador en el Cairo. Egipto.
9 El Ohio y los muelles de Cincinnati. Estados Unidos.
10 El puente cubierto en Son-Tay. India.
11 El valle del Sind. India.
12 La preparación del arroz en la India.
13 Los hoteles de la prensa. Nueva York.
14 Los helechos gigantes. (Paísaje tropical).
15 Las cascadas del Pájaro. Guayana francesa.
16 Un barrio de negros en la Martinica.

De venta en las oficinas de la administración de El Noticiero Sevillano, calle de Alfonso XII, núm. 14, Sevilla, en todos los puntos de venta del periódico y principales librerías de las provincias de Córdoba, Extremadura y Cádiz.

3.000 pesetas; y por último se aprueba también el dictamen de la misma comisión proponiendo se abone al propietario de la casa calle Fray Diego de Deza el importe del terreno que cede a la vía pública.

De la comisión de Asuntos jurídicos se aprueban los dos dictámenes que figuraban en el orden del día, uno referente a las formalidades que deben tenerse siempre que el Ayuntamiento sea emplazado en demanda de cualquier índole, y respecto del segundo de la misma comisión, relativo a las bases del convenio en el pleito que sigue contra el Ayuntamiento el conde de Chaves, como apoderado de los poseedores de un censo que residen en Lima (Perú), el Sr. Jimeno de Ramón dice que si es cierto que uno de los dueños del censo ha retirado su poder al Sr. Chaves y otorgado a un Sr. Gutiérrez.

Le contesta el Sr. Velasco y Angulo que no tiene conocimiento de la revocación del poder al conde de Chaves.

Interviene el Sr. D'Angelo, y por último, a petición del Sr. Jimeno se trae a la Sala el documento en cuestión, por el que D. Fortunato Basso, copartícipe del censo, retira su poder al Sr. Chaves y se lo otorga al Sr. Gutiérrez. Se acuerda aprobar el dictamen sin perjuicio de oír el Ayuntamiento al copartícipe señor Basso ó a su nuevo apoderado.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Cementerios, concediendo sepultura a perpetuidad a D. Romualdo Fernández Luque, Alcalde que fué de Sevilla durante la época del cantonalismo.

Es aprobado por unanimidad, y por último se lee y aprueba el dictamen de la comisión de Policía urbana concediendo permiso para funcionar una máquina de vapor en la panadería calle San Vicente, núm. 44.

El Alcalde pide poder cubrir del capítulo de imprevisos los gastos que origine el personal facultativo en el estudio del proyecto de ensanche de Sevilla.

Se aprueba la autorización y se da cuenta de la solicitud del concejal Sr. Balbontin para que se le concedan 75 pesetas a Matilde Pons Marañez, criada del municipio, que está enferma. También es aprobada, así como la del señor D'Angelo pidiendo se le conceda al guardia Francisco Cabeza Guardia la cantidad de 250 pesetas para marchar a los baños de Alhama, y la del comandante municipal para que se le siga abonando sus haberes a los guardias municipales enfermos.

Se lee una comunicación del Veloz-Club pidiendo 600 pesetas de subvención para las carreras de velocípedos que se efectuarán el 27, así como que el Ayuntamiento conceda premios a los ciclistas.

Esta solicitud la apoya el Sr. D'Angelo y es aprobada y concedida la subvención y los premios pedidos.

Se acuerda que en adelante se celebre cabildo a las tres y media de la tarde. Se concede a Miguel Mijangos Blanco su ingreso en el Asilo y a Ana Correa Ruiz en el Hospicio a sus dos hijas y por último se nombra regidor económico perpetuo al concejal Sr. Algarín; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Se acuerda que en adelante se celebre cabildo a las tres y media de la tarde. Se concede a Miguel Mijangos Blanco su ingreso en el Asilo y a Ana Correa Ruiz en el Hospicio a sus dos hijas y por último se nombra regidor económico perpetuo al concejal Sr. Algarín; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Se acuerda que en adelante se celebre cabildo a las tres y media de la tarde. Se concede a Miguel Mijangos Blanco su ingreso en el Asilo y a Ana Correa Ruiz en el Hospicio a sus dos hijas y por último se nombra regidor económico perpetuo al concejal Sr. Algarín; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Se acuerda que en adelante se celebre cabildo a las tres y media de la tarde. Se concede a Miguel Mijangos Blanco su ingreso en el Asilo y a Ana Correa Ruiz en el Hospicio a sus dos hijas y por último se nombra regidor económico perpetuo al concejal Sr. Algarín; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Se acuerda que en adelante se celebre cabildo a las tres y media de la tarde. Se concede a Miguel Mijangos Blanco su ingreso en el Asilo y a Ana Correa Ruiz en el Hospicio a sus dos hijas y por último se nombra regidor económico perpetuo al concejal Sr. Algarín; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Se acuerda que en adelante se celebre cabildo a las tres y media de la tarde. Se concede a Miguel Mijangos Blanco su ingreso en el Asilo y a Ana Correa Ruiz en el Hospicio a sus dos hijas y por último se nombra regidor económico perpetuo al concejal Sr. Algarín; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Se acuerda que en adelante se celebre cabildo a las tres y media de la tarde. Se concede a Miguel Mijangos Blanco su ingreso en el Asilo y a Ana Correa Ruiz en el Hospicio a sus dos hijas y por último se nombra regidor económico perpetuo al concejal Sr. Algarín; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Se acuerda que en adelante se celebre cabildo a las tres y media de la tarde. Se concede a Miguel Mijangos Blanco su ingreso en el Asilo y a Ana Correa Ruiz en el Hospicio a sus dos hijas y por último se nombra regidor económico perpetuo al concejal Sr. Algarín; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Se acuerda que en adelante se celebre cabildo a las tres y media de la tarde. Se concede a Miguel Mijangos Blanco su ingreso en el Asilo y a Ana Correa Ruiz en el Hospicio a sus dos hijas y por último se nombra regidor económico perpetuo al concejal Sr. Algarín; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

—Dícese que el próximo domingo 13 se celebrará en la plaza de toros de Jerez una corrida en la que tomará la alternativa Manuel Lara, Jerezano, recibiendo los trastos de matar de manos de su tío el antiguo matador José Lara, Chicorro, que definitivamente se retiró del toreo.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

También se dice que el día de San Dionisio, patrón de Jerez, cuya fiesta se celebra el 9 de Octubre, torearán en dicha ciudad Bombita y el Jerezano.

Modas



El abrigo que representa el grabado es tan sencillo como elegante. De paño beige, muy fino, con muchas solapas formando pliegues y una gran ruche de gasa alrededor del cuello, terminando delante en un lazo hasta la cintura.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

La artillería a Filipinas.—Noticias de la insurrección

Madrid 4, 1-50 madrugada.

Es inexacto que se piense en enviar ahora artillería a Filipinas.

En el mes de Junio se enviaron 350 artillos y la oficialidad necesaria para aumentar un escuadrón de caballería.

—El gobierno se felicita de la noticia optimista del general Blanco respecto del buen espíritu de las tropas.

El hecho de que los insurrectos no incendiaran los arrabales de Manila interpretase en el sentido de no perjudicar a los cómplices que tienen en la capital.

Nubes de tempestad

Madrid 4, 2 madrugada.

Los batallones que hay en Puerto Rico, que actualmente constan de 800 plazas, se aumentarán hasta 1.000.

También quedarán allí algunos de los batallones destinados a Cuba.

—El gobierno niega sea cierta la agitación de las kábilas de Melilla contra España.

Las kábilas están disgustadas contra Inglaterra por la concesión del sultan para que ésta saque piedra de la isla del Peregril y contra Francia por los límites de Orán.

El contrabando de los moros

Madrid 4, 2 20 madrugada.

El general Azcárraga ha preguntado al gobernador de Melilla, general Alcántara, sobre la exactitud de haberse desembarcado allí 500.000 cartuchos para los moros.

En los centros oficiales no dan importancia al suceso, diciendo que el contrabando de armas y municiones se ha hecho siempre.

Los republicanos

Madrid 4, 3 madrugada.

La junta republicana progresista se ha re-

unido adoptando acuerdos, sobre los que se guarda reserva.

Los centralistas acordaron en otra reunión celebrar una junta magna llamando a los asistentes.

Tropas a Cuba

Mañana embarcarán en Santander en el irasatlántico León XIII 2.180 hombres que irán directamente a Guantánamo.

Carlistas e integristas

Madrid 4, 3-30 madrugada.

Asegúrese que el Sr. Necedal llegará el domingo a Madrid llamado por sus amigos.

Háblase de una probable fusión de carlistas e integristas, pues éstos están entusiasmados con la conducta de los carlistas ayer tarde en el Congreso.

Cabriñana indispensable

Madrid 4, 8 m.

El marqués de Cabriñana ha dirigido una carta a los periódicos, que éstos publican hoy, protestando del pacto sancionado ayer por conservadores y liberales y diciendo ellos serán responsables de lo que en adelante suceda.

Robo de importancia

Madrid 4, 8-30 m.

Esta madrugada se ha descubierto en Zaragoza un robo de importancia en casa del marqués de Urrea.

Esto marchó fuera con su familia el 15 de Agosto y al regresar encontráronse con los muebles en desorden y señales evidentes de que los ladrones durmieron varios días en la habitación robada.

Lo de Cuba

Sorprende de un convoy.—Vaya una custodia.—15 soldados machetes.—El "Laurada".—Preparativos.—Jefe de Estado Mayor

Madrid 4, 9-30 m.

Un convoy que salió del embarcadero de Canto y llevaba a Esparanza 12 enfermos, fué sorprendido por los rebeldes, huyendo los guerrilleros y paisanos que custodiaban el convoy.

Los enfermos defendiéronse heroicamente hasta la llegada de la columna Doiz, que puso en fuga a los insurrectos.

—En el potrero de Guasimal los rebeldes sorprendieron a 13 guerrilleros de caballería y dos soldados de infantería que estaban forrajando, macheteándolos a todos.

—Cuando el buque filibustero Laurada sufrió la baradura le auxilió el remolcador americano Dantless, al cual trasbordaron 22 tripulantes, armas, municiones y rebeldes.

—Ha pedido el retiro el coronel Tejada.

Hasta el mes de Octubre no se designará al nuevo jefe de Estado Mayor.

—En la Habana se están haciendo grandes preparativos para recibir a las tropas que van en esta expedición. Superará lo que se haga a cuanto se ha hecho hasta aquí.

—El Laurada con algunas averías salió para Filadelfia, y el capitán ha sido puesto en libertad, mediante una fianza de 300 libras esterlinas.

Cheque de vapores

Madrid 4, 9-50 m.

Ha dado fondo en Vigo con grandes averías el vapor Leugh, que procedente de Alejandría chocó cerca del cabo Finisterre con el vapor Jusiyama, echándolo a pique.

La tripulación se ha salvado.

Las autoridades de marina han dispuesto que el buque en cuestión haga cuarentena en el lazareto de San Simón por venir de un puerto infestado por el cólera.

Labra y Alcortá

Madrid 4, 10 m.

El Sr. Labra, que veraneaba en Asturias, regresará mañana a Madrid, proponiéndose decir en el Senado cuanto sabe del asunto del periódico filibustero La Paz.

Boda regia

Madrid 4, 10-10 m.

De Tánger anuncian que en breve se concertará la boda del sultan Abd-Dalzeis con su prima la hija de Muley Ismetek.

La situación política del imperio ha mejorado.

La prensa

"El Imparcial"

Madrid 4, 10 m.

Califica de última burla lo ocurrido ayer en el Congreso, que ha completado el divorcio entre los partidos gubernantes y el pueblo español.

En los conservadores se explica tal conducta porque han realizado su capricho desde las alturas del gobierno, pero en los liberales lo hecho es un acto de denuncia.

"El Liberal"

Llama al de ayer el día crítico.

Parece que España ha renunciado el derecho a la vergüenza.

Ante el espectáculo que dieron ayer liberales y conservadores sintiese todo y amargura.

Todos son unos. Los llamados a ser fiscales se han convertido en auxiliares y cómplices.

"El Globo"

Afirma que la minoría liberal ha gobernado más que el ministerio, tuvo más conciencia de sus deberes que los mismos ministros; ha hecho más por la salvación de la patria que el gobierno, sin concurso de minoría, sin presupuestos, ni recursos, ni medios para darse al crédito público ni las energías necesarias.

Veremos—añade—cómo responde el gobierno a la conducta de la minoría.

"El Tiempo"

Dice que gracias a las imprevisiónes y torpezas de los Sres. Sagasta y Cánovas, les debemos la posibilidad de tristes perspectivas.

Ellos, que se vanaglorian de atraer a la lucha legal del Parlamento a republicanos y carlistas, han hecho ahora lo posible para apartarlos.

Veremos dónde pelean.

"El Nacional"

Dice merece reprobación la conducta de los carlistas.

Aconseja prevenirse a la opinión contra las acochanzas de los enemigos para impedir se propalen falsas noticias. Es menester robustecer la fuerza y el prestigio del poder público, a cuya salvaguardia están confiados la integridad nacional, el honor de la bandera y el porvenir de la patria.

La unión republicana

Madrid 4, 10-15 m.

El día 10 del corriente a las cinco de la tarde se reunirá en pleno la junta central de la unión republicana para tratar asuntos de suma gravedad política para los intereses del país.

En honor de los ingleses

Bilbao 4, 10-30 m.

En el vapor Ormuz han salido con dirección a Santander los socios del Instituto del Hierro y el Acero.

Marchan satisfechísimos de las manifestaciones de cariño hechas por los bilbaínos, recibiendo obsequios de las corporaciones vizcaínas.

Calculanse en más de 100.000 pesetas lo gastado en honor de los ingleses.

A bordo del vapor Ormuz celebró anoche un baile, asistiendo concienzudas damas de la aristocracia.

Reino gran animación.

Impresiones necedalistas

Bilbao 4, 10-45 m.

El jefe de los integristas Sr. Necedal, en una reunión de amigos celebrada en el Circolo Católico Vascongado, hablando con ellos familiarmente de la situación por que atraviesa España, entre otras cosas dijo que el gobierno trata de acrecentar en provecho propio los favores concedidos a las compañías de ferrocarriles, Trasmatlántica y Tabacalera.

Escogitando medios para que nuestra riqueza nacional sufriende poca merma, recaló los perjuicios que necesariamente ha de sufrir la producción siderúrgica de la provincia de Vizcaya con los desaciertos del gobierno y con los sucesos de Cuba y Filipinas, que han dado origen a que nos echemos en brazos de los monopolizadores judíos.

Añadió que los afiliados al partido católico miran por los intereses españoles y se opondrán a que los gobernantes continúen disfrutando enormes sueldos de las empresas explotadoras que así nos conducen a la ruina.

El Sr. Necedal ha marchado a Santander.—Elchaverry.

A Cuba

Despedida a las tropas

San Sebastian 4, 11-25 m.

La despedida hecha a las fuerzas expedicionarias ha sido entusiasta y superior a toda ponderación.

BAJAS OCURRIDAS EN EL EJÉRCITO DE OPERACIONES de la isla de Cuba

(CONTINUACIÓN) Juan Pascual Padrón, soldado de Extremadura, del vómito, el 2 de Junio de 1896, en Sagua la Grande; Severiano Becerra Sambien, soldado de Extremadura, del vómito, el 8 de Junio de 1896, en Sagua la Grande; Luis Gomez Estevez, soldado de Zaragoza, de enfermedad, el 5 de Junio de 1896, en Sagua la Grande; Manuel Fernandez Fernandez, soldado de Luzón, del vómito, el 3 de Junio de 1896, en Sagua la Grande; Manuel Alsina Oliver, sargento de Extremadura, del vómito, el 10 de Junio de 1896, en Sagua la Grande; Manuel Perez Jaime, soldado de Guipúzcoa, del vómito, el 1.º de Julio de 1896, en Santiago de las Vegas; Francisco Forch Ferriol, soldado de Luchana, de enfermedad, el 3 de Junio de 1896, en Santiago de las Vegas; Joaquín Zapater Marin, soldado de Luchana, del vómito, el 7 de Junio de 1896, en Santiago de las Vegas; Federico Alonso Alonso, soldado de Luchana, de enfermedad, el 3 de Junio de 1896, en Santiago de las Vegas; Regino de las Heras Perez, soldado de San Marcial, del vómito, el 3 de Junio de 1896, en Santiago de las Vegas; Miguel Cestaño Aspoo, soldado de Vergara, de enfermedad, el 3 de Junio de 1896, en Santiago de las Vegas; José Regart Gardeja, soldado de Garelano, del vómito, el 5 de Junio de 1896, en Santiago de las Vegas; Jesús Castro Rodriguez, soldado de Garelano, del vómito, el 9 de Junio de 1896, en San Mateo de las Vegas; Faustino Bilbao Ortuno, soldado de Arapiles, de enfermedad, el 8 de Junio de 1896, en Santiago de las Vegas; José Marceder Serra, ingeniero, del vómito, el 10 de Junio de 1896, en Santiago de las Vegas; Marcelino Alvarez Mayor, soldado de Valencia, del vómito, el 2 de Junio de 1896, en Matanzas; Ramón Velasco Expósito, soldado de Valencia, del vómito, el 4 de Junio de 1896, en Matanzas; Juan Garcia Martin, sargento de Valencia, del vómito, el 3 de Junio de 1896, en Matanzas; Pedro Ayala Nuñez, soldado de Saboya, de enfermedad, el 3 de Junio de 1896, en Matanzas; Bonifacio Enrique Rodriguez, soldado de Saboya, del vómito, el 5 de Junio de 1896, en Matanzas; Marcelo San Agustín Garcia, soldado de la Reina, del vómito, el 9 de Junio de 1896, en Matanzas; Evaristo Hernandez Muñoz, soldado de Maria Cristina, del vómito, el 9 de Junio de 1896, en Matanzas; Baldomero Hernandez Colmor, soldado de Saboya, del vómito, el 9 de Junio de 1896, en Matanzas; Félix Chamorro Parra, soldado de Saboya, del vómito, el 9 de Junio de 1896, en Matanzas; Constantino Pozo Garcia, soldado de Valencia, del vómito, el 10 de Junio de 1896, en Matanzas; y Gregorio Andrés Rodas, soldado del Rey, del vómito, el 9 de Junio de 1896, en Colón.

Corporaciones morosas

El decreto que publica la Rada dictando reglas a que deben atender las diputaciones y ayuntamientos para el pago de sus deudas al Tesoro, contiene el siguiente articulo: Artículo 1.º Las diputaciones provinciales y ayuntamientos que no hubieren formado los presupuestos extraordinarios para que los autorizó el real decreto de 7 de Mayo de 1895, a fin de satisfacer a la Hacienda los dos primeros plazos de sus debitos líquidos por valores del presupuesto de 1893-94 y anteriores, ni comprendido en los ordinarios las sumas necesarias para abonar los sucesivos, con objeto de utilizar la moratoria concedida por el articulo 1.º de la ley de 16 de Abril de 1895, los formarán con sujeción a los articulos 112 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1893 y 142 de la municipal de 2 de Octubre de 1877, comprendiendo en ellos los créditos correspondientes a los cuatro primeros plazos de sus debitos líquidos al Tesoro, y en su caso los de los vencimientos sucesivos hasta que la obligación pueda figurarse en los presupuestos ordinarios. Art. 2.º Los presupuestos extraordinarios se formarán en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del presente decreto, si estuvieren publicadas en el Boletín Oficial de la provincia las liquidaciones a que se refiere el art. 19 de la instrucción de 16 de Abril de 1895, y cuando no lo estuvieren, en el mismo término, contado desde la fecha en que se inserten dichas liquidaciones en el referido periódico oficial. Art. 3.º Los gobernadores civiles cuidarán, bajo su responsabilidad, de que dichos presupuestos extraordinarios se formen dentro de los términos fijados en el articulo anterior, y trascurridos que sean sin haberlo conseguido, usarán contra las corporaciones morosas de las atribuciones coercitivas que les están conferidas. Art. 4.º Las corporaciones provinciales y municipales que, antes del día 1.º de Julio último, hubieren optado por satisfacer la totalidad de sus desubiertos con las bonificaciones concedidas por el art. 4.º de la ley de 16 de Abril de 1895, y las que opten a ello en lo sucesivo, con arreglo al segundo de la de 24 de Agosto próximo pasado, quedan relevadas de formar los presupuestos extraordinarios a que se refiere el art. 1.º del presente decreto, por tener autorizados créditos para el cumplimiento de estas obligaciones, siempre que justifiquen en forma haber cumplido con los requisitos prevenidos en el art. 21 de la referida instrucción de 16 de Abril de 1895.

Noticias regionales

Anteayer se repartió en San Fernando profusamente una hojilla con la siguiente noticia: «Alcaldía de San Fernando En esta alcaidia se ha recibido de los senadores y diputados por esta circunscripción el siguiente e importante telegrama: Madrid 2, 7-15 tarde. Cumpliendo gustosos los deseos de San Fernando, hemos de favorecer con el ministro de Marina y obtenido para ese arsenal la inmediata construcción de un crucero de 6 500 toneladas, un remolcador y un aligbe, cuyos planos llegarán a este ministerio el 5 de este mes, y seguidamente comenzarán los trabajos. Procederáse a la reconstrucción del taller de sierra y atajaga del dique núm. 2. Ministro tuvo frases de afecto para ese arsenal, añadiendo que nunca lo ha olvidado. Excusamos manifestar nuestra satisfacción por tan halagüeño resultado, que será noticia para que ese vecindario. Lasaga.—Genovés.—Añón.—Visca.—Terry. Lo que me apresuro a comunicar al vecindario para su satisfacción. San Fernando 2 de Setiembre de 1896.—Manuel de Bustillo.»

abierta en la secretaría del Sacro Monte de Granada, la matrícula para la facultad de Derecho, cuyo plazo ordinario termina el 30 del corriente a las doce de la noche. Pasado de este día podrá hacerse matrícula extraordinaria con el pago de dobles derechos hasta el 31 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde. —La Guardia civil ha detenido en Medina a Adriano Moreno Grigo, por sospechas de que dirigiera y buscara a quienes llevaran a cabo el secuestro de D. Juan Casas en Alcalá de los Gazules. El detenido es pariente del secuestrado. La benemérita detuvo asimismo, por sospechas, a los vecinos de Alcalá Vicente Sanchez Gutierrez (a) Poeta, Francisco Gomez Corbacho, Domingo Ortega Jimenez (a) El Sastre y Lázaro Jimenez Moreno, trabajadores del campo, contra quienes se cree que existe responsabilidad en el delito que se persigue.

El Sr. Tristan, defensor de Orellana, se conforma con la petición fiscal, y el de Diaz, señor Centeno, pide un mes y un día de arresto. Ante la sección segunda de la referida Sala se vió el juicio oral de la causa seguida por el juzgado de Orellana contra Ceclilio Orellana Diaz, acusado de supuesto delito de hurto. Practicada la prueba, el representante del ministerio público retra la acusación respectiva a Ceclilio y Antonio Orellana, y para Gerónimo Diaz, al que considera como único autor del hurto, y pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas. El Sr. Tristan, defensor de Orellana, se conforma con la petición fiscal, y el de Diaz, señor Centeno, pide un mes y un día de arresto.

Ante la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia se vió el juicio oral de la causa seguida por el juzgado de Orellana contra Ceclilio Orellana Diaz, acusado de supuesto delito de hurto. Practicada la prueba, el representante del ministerio público retra la acusación respectiva a Ceclilio y Antonio Orellana, y para Gerónimo Diaz, al que considera como único autor del hurto, y pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas. El Sr. Tristan, defensor de Orellana, se conforma con la petición fiscal, y el de Diaz, señor Centeno, pide un mes y un día de arresto.

Boletín comercial

Table with columns: CLASES, Precios, Medida. Includes sections for 'Mercado de cereales de Sevilla' and 'Matachón' with various commodity prices.

Sección religiosa. Santos de mañana. San Ramón, marino, San Lorenzo Justino, obispo y confesor, y Santa Catalina, virgen y mártir. Liturgia.—El oficio y misa son de San Ramón. Cánticos.—Misa cantada de la Virgen a Nuestra Señora de los Reyes en su capilla a las siete y media. Nuestra Señora de la Antigua, a las ocho en la Capilla de la parroquia del Salvador. Cuaresma.—El jubileo se gana en la parroquia de San Esteban.

Avisos oficiales. Orden de la plaza del 4 de Setiembre de 1896. Jefe de Alat al coronel D. Juan Garcia de Saracho. Hospital y provisiones: el capitán de artillería, don Antonio Ordoñez. Paradas: los cuerpos de la guarnición, segundo batallón de Artillería, el comandante sargento mayor Antonio Ibar.

Tribunales. Ante la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia se vió el juicio oral de la causa seguida por el juzgado de Orellana contra Ceclilio Orellana Diaz, acusado de supuesto delito de hurto. Practicada la prueba, el representante del ministerio público retra la acusación respectiva a Ceclilio y Antonio Orellana, y para Gerónimo Diaz, al que considera como único autor del hurto, y pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Secretaría de Sala del conciliador D. Trinidad Delgado. Juicio oral de la causa seguida por el juzgado de San Telmo contra Aquilino Morgado, acusado de supuesto delito de hurto. Defensor D. Antonio Romero y Romera. Imp. de M. NOTICIAS DE SEVILLA

SECCION DE ANUNCIOS

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO! Desconfiese de los imitadores que no se intentan imitar nuestro producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios, para sorprender al público. Ninguno es de tan seguros resultados como el. EXÁJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ Véndese en todas las farmacias y droguerías. Depósito: M. Delgado, Tetuan, 20; L. Ruiz y C.º y Palazuelos hermanos, SEVILLA.

15 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE! Es incoloro, no mancha, sencillísima aplicación sin dolor, e inofensivo, no es coactivo. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical de los cascos y durezas. 6 REALES FRASCO Depósito central J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

Bálsamo "Neuralgine" advertisement. Includes text: 'Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.' and 'PARA LAS JAQUECAS QUE ATORMENTAN A LAS SEÑORAS Y NO LAS PERMITEN ATENDER A SUS DEBERES'.

Para GOTEEMBURGO, COPENHAGUE y ESTOCOLMO.—El vapor sueco BORNEAUX saldrá de Cádiz del 5 al 10 de Setiembre. Admite carga para Hamburgo, Danzig, Königsberg, Estocolmo, Christiania, Malmö, Bergen, Zila, Reisingers, Moscú, San Petersburgo y todos los puertos de Prusia, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatario, Adana, 8, D. Ocaso Leontal Cádiz.

BOCOYES NUEVOS ECONÓMICOS Y SUPERIORES. Dirigirse a la fábrica LA ALBION Málaga.

SE VENDEN MESAS de billar de paños y carambolas, y mesas chinas para niños, incluso bolas y tacos. Pueden verse en la Universidad, 8, almacén de ultramarinos.

CYCLOS IMPERATOR DUGOUR Y C.º, CONSTRUCTORES AL POR MAYOR.—81, Fab. St. Denis, París.—Velocidad extraordinaria. Pedal de acero. Mecanismo de 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis. Exportación, Fr.

BLANCO Y NEGRO GALICIA. EN SU NÚMERO DE ESTA SEMANA PUBLICA ENTRE OTROS TRABAJOS GALICIA portada y dibujos de SERRA FINA VENDAÑO, texto de EMILIA PARDO BAZÁN, y dos planos de fotografías ornamentadas por ALBA. PROBLEMA por MELITONGOR ZALEZ. LOS TRANVIAS texto de ROURE, dibujos de BRINGA y MOTA y fotografías de FRANZEN. EL HOTEL DE MONTELEON por MONTE-ORIO y FRANZEN. ACTUALIDADES El heroico soldado Juan Llodra y Durán.—Un sorteo pa a Cuba.—El general Blanco.—Salida de tropas de Manila.—Soldado filipino.—El buque rodador. NOTA POLÍTICA, por Mecachis.

"APERITAL" advertisement. Includes text: 'Promueve el APETITO. Promueve la DIGESTIÓN. Promueve el SUEÑO. Promueve la SALUD.' and an illustration of a man.

Vapores Transatlánticos de Pbilos, Izquierdo y Compañía. SOCIEDAD ANONIMA.—Cádiz. Servicio regular desde 1.º de Julio de 1896. LINEA DE LAS ANTILLAS y LINEA DE FILIPINAS.

NO MAS CALENTURAS.—NO MAS ANEMIA QUINA BLOT EN GOTAS CONCENTRADAS. El único y sin rival específico recomendado muy eficazmente por las eminencias médicas de Francia, para los anémicos, los calenturientos y los niños raquíticos en los países del Mediodía. DEPOSITARIOS GENERALES EN SEVILLA: Droguería A. Bernarte, Universidad, 8. Farmacia del Globo, calle Tetuán.

Imoneda, Hombre de Piedra, número 11. Cuadros antiguos, grabados, vajilla de china sin estrenar, muebles, latania grande, plantas de patio, macetas y puertas de cristales.

CITRATO DE MAGNESIA KING. EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije al nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del presente de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS FUIJATO.—BARCELONA

Biblioteca publicada por "El Noticiero Sevillano". LA MUERTA EN VIDA, por Javier de Montepin. LA CONDESA DE RAHON, (segunda parte de la Muerta en Vida). LA DESQUESA CLAUDIA, por René de Pont-Jest. LA RESUCITADA, por D. Jacinto Laballa. LA POSADA MALDITA, por Luis Noir. CIEGO, por René de Pont-Jest. EL AS DE OROS, por Fortuné de Boisgobey. ANGEL CAIDO, por María Lorenzo Coria. DIVORCIADA, por René de Pont-Jest. EL YERRO, por Charles de Bernard. PUNTO EN BOCA, por Fortuné du Boisgobey. FILIGRANA, por M. Martínez Barrionuevo. LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA, versión española, por F. G. H. De venta en la administración de este periódico, Alfonso XII, 11.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informac., oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

LA NUBIANA. Acreditada agua instantánea para teñir el cabello y la barba de un hermoso color que se confunde con el natural. No mancha el óctis y no necesita de lavado. Tiene la propiedad de sanear el cabello, dejándolo flexible y sedoso. A cada caja acompaña una instrucción detallada del modo de usarla. Hay para negro, castaño y rubio. Precio: la caja, 20 reales; media caja, 12 reales. Se vende en pequeñas cantidades para el que desea probarla. Depósito: Plazuela de Mendizábal, número 4 (fotografía).

NEGOCIACIONES de valores públicos y letras de comercio, compra-venta de acciones, cereales y ganados. Escritorio de J. M.º Muñoz y C.º, Sierras, 8. 10.000 REALES. Utilidades diarias, 500 reales. Se vende el secreto. Informarán Mata, 16, segundo, derecha.

A los propietarios. RECIBOS DE ARRIENDE en buen papel, impresión elegante, a tres reales el papel. Se venden en la administración de este periódico. Papel para envolver. Se vende papel de periódico de tamaño y en perfecto estado. Informarán en la administración de este periódico.